

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 875/18

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### E D I C T O

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 20-02-2018, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2018 al no haberse presentado reclamaciones al mismo durante el período de exposición

#### ESTADO DE INGRESOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
Capítulo I	Impuestos Directos	192.852,00
Capítulo II	Impuestos Indirectos	9.845,00
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	92.339,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	124.591,00
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	17.066,00
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
Capítulo VII	Transferencias de Capital	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...</b>		<b>436.693,00</b>

#### ESTADO DE GASTOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
Capítulo I	Gastos de Personal	200.897,00
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	174.943,00
Capítulo III	Gastos Financieros	0,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	100,00

<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
Capítulo VI	Inversiones Reales	60.753,00
Capítulo VII	Transferencias de Capital	
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...</b>		<b>436.693,00</b>

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 y siguientes del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta Corporación para 2018, aprobada en la misma sesión en que fue aprobado el Presupuesto.

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### 1. FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	SITUACIÓN	GRUPO	N.º	C. DESTINO
Secretaría-Intervención	Interino	A1	1	26
Auxiliar administrativo	Funcionario de carrera	C2	2	17

##### 2. PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º	JORNADA
Operario Servicios Múltiples	1	Completa
Operario de limpieza	1	Completa

Contra el presente Presupuesto, podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas y Entidades a las que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y únicamente por los motivos enumerados en el número 2 del citado artículo 170.

Poyales del Hoyo, 26 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.